

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que al abogado **CRISTIAN JACOBO MEJIA RESTREPO**, quien actúa en calidad de Curador ad-litem de **TERESA MALDONADO DE POSADA**, estando dentro del término para hacerlo, da contestación a la demanda y no se opone a las pretensiones de la misma. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 31 de julio de 2020.**

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: DECLARACION DE PERTENENCIA
Radicado: 17001-40-03-010-2018-00256-00
Demandante: MARIA DEL SOCORRO HENAO CASTAÑO
Demandados: TERESA MALDONADO DE POSADA
GLORIA INES JARAMILLO DE SUAREZ y PERSONAS
INDETERMINADOS

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente la contestación de la demanda presentada por el abogado **CRISTIAN JACOBO MEJIA RESTREPO**, quien actúa en calidad de Curador ad-litem de **TERESA MALDONADO DE POSADA**, la cual fue presentada en el término otorgado por el despacho, razón por la cual se le corre traslado a la parte demandante de las misma, por el termino de **TRES (3) DIAS** conforme al artículo 110 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS - <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 68 del 03 de agosto del 2020 MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ Secretaria
--